



Comunicado 991/18

Monterrey, Nuevo León, 19 de septiembre de 2018

PROPONEN MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

Especialistas en materia penal electoral participaron en el Foro “Hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Electoral” que busca recopilar e integrar las visiones de diversos actores para plantear hacia dónde habría que transitar para perfeccionar el marco jurídico.

Expertos en el tema penal electoral coincidieron en la necesidad de transitar hacia un nuevo modelo de justicia en la materia capaz de fortalecer el modelo democrático del país, para lo que se requiere reformar la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Durante el Foro Nacional “Hacia un Nuevo Modelo de Justicia Penal Electoral” los panelistas formularon propuestas de reforma a la normativa actual con el fin de incluir tipos penales que protejan los derechos políticos de las y los ciudadanos, así como reformular las penas y mejorar los tiempos en la procuración de justicia penal electoral.

Al inaugurar el encuentro, el titular de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales, Héctor Díaz Santana enfatizó que la ausencia de normas, ante conductas que afectan a la institucionalidad democrática, propicia ambientes de impunidad.

El Foro se inscribe en la intención de fortalecer el modelo democrático de nuestro país a partir de garantizar la tutela de los derechos políticos y electorales de las personas”, refirió.

Durante su participación, el Fiscal Especializado de la FEDE Nuevo León, Gilberto P. De Hoyos Koloffon, adelantó que ya se está preparando una iniciativa de reforma a la LGMDE en la que se destaca la inclusión de sujetos activos no incluidos en la ley actual, y la cual será presentada para el trámite legislativo correspondiente.

En la mesa 1 en la que participaron Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidenta del Instituto Electoral en Baja California; la ex legisladora Ruth Zavaleta; el legislador Alejandro Rojas; y el fiscal electoral de Nuevo León, Gilberto Pablo de Hoyos

La segunda mesa trató el tema de la proporcionalidad de las penas y la gravedad del delito y participaron José de Jesús Regis, académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la ex fiscal María de los Ángeles Fromow, el especialista

y académico de la UNAM, Roberto Duque, el Fiscal de Delitos Electorales en Jalisco, Ricardo Sur, así como Manuel Jorge Carreón

En la tercera mesa de debate expusieron sus propuestas en relación a justicia expedita y efectiva, el Director General de Averiguaciones Previas de la FEPADE, Germán Castillo; la Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de Jalisco, Erika Ramírez; Ernesto Canales, Titular de la Unidad de Transición de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Los panelistas coincidieron en que se deberá presentar al legislativo una propuesta que permita que se fortalezca el marco jurídico. Este fue el primero de tres foros que se realizarán para analizar las posibles modificaciones legislativas en el tema penal electoral.
